

Financiera Fimar, S.A., S.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Financiera Fimar, S.A., S.C.R.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Financiera Fimar, S.A., S.C.R. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, como es el caso para inversiones existentes al cierre del ejercicio, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos o utilizando el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones, corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas subsistentes en el momento de la valoración. En la medida en que la valoración de dichas inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad, que las inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2019 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones: (i) el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el importe de las transacciones recientes del propio valor; (ii) contraste con el valor que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimadas y (iii) contraste con el valor teórico contable obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2019, corregido, cuando procede, por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, subsistentes en el momento de la valoración.

En relación con dichos modelos, hemos evaluado, cuando procede, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, de las proyecciones de flujos de efectivo realizadas y de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas, evaluando la coherencia de la información

Valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

financiera en la que se basan con la reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio de las sociedades participadas. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a., 3.b., 8.a. y 9.b. de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de septiembre de 2020



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



001308054

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Ingresos financieros		6.848.240,25	1.196.061,17
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	16	6.848.240,25	1.196.061,17
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(3.243,33)	-
Intereses y cargas asimiladas		(3.221,71)	-
Otros gastos financieros		(21,62)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		1.657.505,61	14.835,61
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	8 y 9	1.687.850,86	(10.930,21)
Diferencias de cambio (netas)		(30.345,25)	25.765,82
Otros resultados de explotación	7 y 17	1.042.923,70	1.211.160,92
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		800.000,00	800.000,00
Otras comisiones e ingresos		242.923,70	411.160,92
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		9.545.426,23	2.422.057,70
Gastos de personal	18	(1.681.435,21)	(1.526.326,73)
Otros gastos de explotación	18	(1.388.106,51)	(1.947.393,42)
Amortización del inmovilizado	10 y 11	(6.092,27)	(4.363,07)
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.469.792,24	(1.056.025,52)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.469.792,24	(1.056.025,52)
Impuesto sobre beneficios	15	-	1.692,89
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.469.792,24	(1.054.332,63)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
FRENTE A LA CLASE 8.^a



001308055

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1, 2, 3 y 4)**

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.469.792,24	(1.054.332,63)
Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	113.280,24	493.283,57
Por valoración instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	157.893,08	627.409,76
Otros ingresos o gastos	-	-
Efecto impositivo (Nota 14)	(44.612,84)	(134.126,19)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	-	-
Otros ingresos o gastos	-	-
Efecto impositivo (Nota 14)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	6.583.072,48	(561.049,06)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.ª



FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 4)

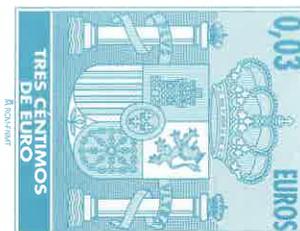
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	30.848.400,00	7.622.200,00	20.440.011,92	-	-	-	(970.825,25)	-	-	451.815,12	58.391.601,79
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2018 (*)	30.848.400,00	7.622.200,00	20.440.011,92	-	-	-	(970.825,25)	-	-	451.815,12	58.391.601,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.054.332,63)	-	-	493.283,57	(561.049,06)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(970.825,25)	-	970.825,25	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	30.848.400,00	7.622.200,00	20.440.011,92	-	(970.825,25)	-	(1.054.332,63)	-	-	946.098,69	57.830.552,73
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2019	30.848.400,00	7.622.200,00	20.440.011,92	-	(970.825,25)	-	(1.054.332,63)	-	-	946.098,69	57.830.552,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.469.792,24	-	-	113.280,24	6.583.072,48
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.054.332,63)	-	1.054.332,63	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30.848.400,00	7.622.200,00	20.440.011,92	-	(2.025.157,88)	-	6.469.792,24	-	-	1.058.378,93	64.413.825,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



001308056



CLASE 8.^a



001308057

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.733.110,40	(1.939.385,12)
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	6.469.792,24	(1.056.025,52)
Ajustes del resultado.	(9.569.700,83)	(1.437.090,42)
Amortización del inmovilizado	6.092,27	4.363,07
Correcciones valorativas por deterioro	(1.687.850,86)	10.930,21
Variación de provisiones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(6.848.240,25)	(1.196.061,17)
Gastos financieros	3.221,71	-
Otros ingresos y gastos	(1.042.923,70)	(256.322,53)
Cambios en el capital corriente.	(32.353,01)	(314.264,39)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(124.584,82)	(155.535,92)
Otros activos corrientes	132.357,36	(16.967,68)
Acreedores y otras cuentas a pagar	9.318,75	(9.280,83)
Otros pasivos corrientes	(177.444,30)	-
Otros activos y pasivos no corrientes	128.000,00	(132.479,96)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	7.865.372,00	867.995,21
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	5.879.046,69	288.772,88
Cobros de intereses	1.161.696,38	660.561,61
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(100.434,77)	(60.418,24)
Otros cobros (pagos)	925.063,70	(20.921,04)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.731.067,27)	1.216.418,26
Pagos por inversiones	(8.237.763,88)	(6.478.616,95)
Empresas del grupo y asociadas	(8.232.897,84)	-
Inmovilizado intangible	(770,00)	(8.077,80)
Inmovilizado material	(4.096,04)	(13.485,18)
Otros activos financieros	-	(3.289.053,97)
Otros activos	-	(3.168.000,00)
Cobros por desinversiones	506.696,61	7.695.035,21
Empresas del grupo y asociadas	-	89.991,43
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	506.696,61	7.605.043,78
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.500.000,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.500.000,00	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.497.956,87)	(722.966,86)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.188.296,64	4.911.263,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.690.339,77	4.188.296,64

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001308058

Financiera Fimar, S.A., S.C.R.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña de la Sociedad

Financiera Fimar, S.A., S.C.R. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 26 de diciembre de 2006 bajo la denominación de Financiera Fimar, S.A., Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Con fecha 21 de julio de 2015 la Sociedad acordó el cambio de su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad se inscribió el 2 abril de 2007 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.) con el número 136.

Su domicilio social se encuentra en la Calle Miguel Ángel, número 27 Madrid.

La Sociedad se constituyó con una duración ilimitada y con carácter cerrado. El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Adicionalmente, la Sociedad podrá extender su objeto principal a cualquier inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente, durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la legislación aplicable. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y de conformidad con la normativa legal reguladora de las Sociedades de capital-riesgo. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las Entidades de Capital Riesgo.

La toma de decisiones sobre la inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es realizada directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no cuenta con una entidad gestora al efecto.



CLASE 8.^a



001308059

Según se indica en la Nota 12, al 31 de diciembre de 2019, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2019.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.



CLASE 8.^a



001308060

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 8, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 8 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones tanto en inversiones financieras como en inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse Notas 8 y 9), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables que afectan a la Sociedad respecto a los criterios aplicados durante el ejercicio 2018.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.^a



001308061

a) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas*

Incluye la totalidad de las inversiones que tiene la Sociedad, tanto en el corto como en el largo plazo, en empresas del grupo y asociadas.

Se consideran “entidades dependientes” o “empresas del grupo” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad se clasifican, dentro de los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”. Estos activos en función de su naturaleza se corresponden con:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye préstamos y créditos concedidos por la Sociedad o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran



CLASE 8.^a



001308062

capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas”. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración de las empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado 3.b.ii siguiente.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.b.ii). La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iii. Préstamos y partidas a cobrar

Son los préstamos y créditos a empresas concedidos por la entidad, como los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal (véase Nota 8). Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, valorándose inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del



CLASE 8.^a



001308063

tipo de interés efectivo. Asimismo, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: se clasifican a efectos de su presentación como:
 - "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 3.a.i).

Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio que correspondan a inversiones en capital inicio, éstas se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

- Valores representativos de deuda: se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros activos financieros: la totalidad de inversiones financieras registradas en este epígrafe del balance se corresponden con depósitos a plazo o las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, que se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".



CLASE 8.^a



001308064

ii. *Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.a.iii. anterior.
- Activos financieros mantenidos para negociar: se valoran inicialmente por su coste que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para la determinación del valor razonable, se atenderá a lo dispuesto en la siguiente clasificación "Activos financieros disponibles para la venta".
- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.d).

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o se ha producido una reducción prolongada de un año y medio en dicha cotización.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo (véase apartado 3.g.ii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:



CLASE 8.^a



001308065

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora o sociedad de capital-riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.



CLASE 8.^a



001308066

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
 - La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
 - La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
 - Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.
- b) Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.
- c) Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.
- d) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso. En cualquier caso, los modelos y técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor. En caso de que no resulte significativo el efecto sobre la valoración la utilización de este tipo de modelos y técnicas de valoración, la Sociedad registra estos valores representativos de deuda a coste.



CLASE 8.^a



001308067

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas referidas anteriormente y, en su caso su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio correspondiente a equipos para procesos de información y mobiliario propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Vida útil (años)
Equipos para procesos de información	5
Mobiliario	10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



001308068

CLASE 8.^a

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

d) *Activos intangibles*

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Al menos al cierre del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos de inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Adicionalmente, la cuenta “Aplicaciones Informáticas” (incorpora elementos todos ellos con vida útil definida), al 31 de diciembre de 2019 incluye las licencias de las aplicaciones informáticas que dan soporte a la operativa de la Sociedad.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (véase Nota 11).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado intangible propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Vida útil (años)
Aplicaciones informáticas	4



CLASE 8.^a



001308069

e) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.a.iii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Por último, incluye, en su caso, también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.a.iii).
- Otros activos no corrientes: recoge los saldos deudores por cualquier concepto diferente a los anteriores que ostente la Sociedad frente a terceros cuyo plazo de cobro es superior al año. Al 31 de diciembre de 2019 recoge las cuotas de arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad satisfechas por adelantado y correspondientes a periodos de arrendamiento superiores a un año desde la fecha (véase Nota 18).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que tiene la Sociedad se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo: recogía a 31 de diciembre de 2019 las deudas contraídas por la Sociedad con empresas del grupo. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



001308070

f) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

g) Contabilización de operaciones

i. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

ii. Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 3.f.i anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores – De otras



CLASE 8.^a



001308071

empresas” de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe “Compromisos de venta de valores - De empresas objeto de capital riesgo” o “Compromisos de venta de valores – De otras empresas” de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

h) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

i) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar realizado se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.a.ii y 3.b.ii).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.^a



001308072

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición o de la exclusión de cotización. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, inclusive. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, la aplicación de esta exención quedará condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de ésta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos interiores, o en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente externa, y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la disposición transitoria decimosexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.



CLASE 8.^a



001308073

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites en la compensación de las bases imponibles negativas:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



001308074

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha realizado operaciones denominadas en moneda no euro como consecuencia de su participación en BCLO Ocean Bav, S.L.U. (véase Nota 8.a.), de la contratación de depósitos a plazo que mantenía con entidades de crédito (véase Nota 9.a) y de los saldos mantenidos en las cuentas corrientes en divisa (véase Nota 6).

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, prescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2019.

n) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

ñ) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



CLASE 8.^a



001308075

- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

p) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la Nota 19 se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por las operaciones realizadas durante dichos ejercicios con partes vinculadas.



CLASE 8.^a



001308076

q) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, por lo que los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pagos futuros a partir del contrato de arrendamiento operativo del inmueble que actualmente ocupa y constituye la sede operativa de la sociedad ascienden a: 875 miles de euros hasta un año, 3.502 miles de euros entre 1 y 5 años y 3.283 miles de euros a más de 5 años.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación en la Junta General de Accionistas y la correspondiente al ejercicio 2018, aprobada el día 28 de junio de 2019 por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	6.469.792,24	(1.054.332,63)
Distribución/(Aplicación):		
A resultados de ejercicios anteriores	2.025.157,88	(1.054.332,63)
A reserva legal	646.979,22	-
A reservas voluntarias	3.797.655,14	-
	6.469.792,24	(1.054.332,63)

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2019 se han devengado 670.675,20 euros en concepto de retribuciones a corto plazo a 4 empleados que forman parte de la Alta Dirección de la Sociedad (655.351,00 euros durante el ejercicio 2018), uno de los cuales es a su vez miembro del Consejo y Accionista de la Sociedad cuya retribución a corto plazo ha ascendido a 262.532,52 euros (262.532,52 euros durante el ejercicio 2018). Dicho importe se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho periodo a la totalidad del saldo.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los 4 miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son hombres, uno de los cuales forma parte de la Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2019 (los 3 miembros del Consejo de Administración de la Sociedad eran hombres, uno de los cuales formaba parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ni a los miembros de la Alta Dirección. Desde la constitución de la Sociedad, los miembros de la Alta Dirección no han tenido relación laboral alguna de carácter especial.



CLASE 8.^a



001308077

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha devengado 14.911,00 euros en concepto de seguros necesarios por la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad registrados en la cuenta "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias en ambos ejercicios.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del saldo de este epígrafe del balance, atendiendo a la clasificación y moneda de las operaciones, es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Cuentas corrientes:		
Tesorería	2.557.982,41	4.188.296,64
Otros activos líquidos equivalentes	132.357,36	-
	2.690.339,77	4.188.296,64
Moneda:		
En euros	1.862.182,37	4.174.924,95
En moneda extranjera	828.157,40	13.371,69
	2.690.339,77	4.188.296,64

El saldo de la cuenta "Otros activos líquidos equivalentes" del detalle anterior corresponde al depósito a plazo que mantiene la Sociedad con una entidad de crédito nacional con calificación de A2 otorgada por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's a fecha de formulación de estas cuentas anuales, de vencimiento no superior a tres meses y una remuneración a un tipo de interés de mercado.

7. Deudores

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza, se indica a continuación:



001308078

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Clasificación: Préstamos y partidas a cobrar	2.415.252,80	2.072.373,21
	2.415.252,80	2.072.373,21
Naturaleza: Administraciones Públicas (Nota 15)	594.952,80	515.517,40
Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación (Notas 8 y 17)	1.292.500,00	1.174.640,00
Otros deudores (Notas 8 y 16)	527.800,00	382.215,81
	2.415.252,80	2.072.373,21

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye por importe de 527.000,00 y 382.215,81 euros, respectivamente, los saldos pendientes de cobro con la sociedad participada BCLO Ocean Bav, S.L.U., principalmente, en concepto de anticipos y gastos repercutidos (véase Nota 8). La cuenta "Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.152.500,00 y 852.500,00 euros, respectivamente, en concepto de servicios de asesoramiento prestados a las sociedades participadas Falstacen, S.L., BCLO Ocean Bav, S.L.U. y Los Zocos, S.L. (véanse Notas 8 y 17). Asimismo, la cuenta "Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación" del detalle anterior recoge 140.000,00 y 322.140,00 euros en concepto de remuneración por los servicios profesionales prestados por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente a una persona jurídica (véase Nota 17). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no ha cobrado importe alguno de los incluidos en la cuenta "Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación" al 31 de diciembre de 2019 del detalle anterior.

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo

El capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad de la Sociedad, con vencimiento superior a un año o sin vencimiento (como los instrumentos de patrimonio), en el caso de las inversiones clasificadas en el largo plazo, cuando la entidad tenga la intención de venderlos en el largo plazo.

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, la naturaleza, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



001308079

CLASE 8.^a

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio (Nota 19)	45.462.408,85	35.541.660,15
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	45.462.408,85	35.541.660,15
Préstamos y créditos a empresas (Nota 19)	9.858.276,41	10.050.779,23
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	55.320.685,26	45.592.439,38
Por moneda:		
En euros	32.540.940,39	29.791.729,58
En moneda extranjera	22.779.744,87	15.800.709,80
	55.320.685,26	45.592.439,38

a) Instrumentos de patrimonio

A continuación se describe la información de los instrumentos de patrimonio del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la tipología de la entidad participada:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo	41.562.938,85	31.642.190,15
<i>Falstacen, S.L.</i>	3.488.452,80	549.739,17
<i>Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.</i>	1.002.719,03	1.002.719,03
<i>BCLO Ocean Bav, S.L.U.</i>	22.779.744,87	15.800.709,80
<i>Los Zocos, S.L.</i>	14.289.022,15	14.289.022,15
<i>Azur Calgary, S.L.</i>	3.000,00	-
Entidades Multigrupo	-	-
Entidades Asociadas	3.899.470,00	3.899.470,00
<i>Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.</i>	3.855.720,00	3.855.720,00
<i>Tramuntana Management, S.à.r.l.</i>	43.750,00	43.750,00
	45.462.408,85	35.541.660,15



CLASE 8.^a



001308080

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	35.541.660,15	35.632.391,24
Adiciones	8.232.897,84	-
De los que:		
Falstacen, S.L.	1.250.862,77	-
BCLO Ocean Bav, S.L.U.	6.979.035,07	-
Azur Calgary, S.L.	3.000,00	-
Retiros	-	(90.731,09)
De los que:		
Achemar Gestión, S.L.	-	(739,66)
Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.	-	(89.991,43)
Reversión de deterioros con abono a resultados (*)	1.687.850,86	-
De los que:		
Falstacen, S.L.	1.687.850,86	-
Saldos al cierre del ejercicio	45.462.408,85	35.541.660,15

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una participación en BCLO Ocean Bav, S.L.U. y Los Zocos, S.L.U. del 100%. Adicionalmente, la Sociedad mantiene una participación en Azur Calgary, S.L. del 100% al 31 de diciembre de 2019 (la Sociedad no contaba con ninguna participación en esta sociedad al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, la Sociedad mantiene una participación en Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. del 99,99%. Por último, el porcentaje de participación en Falstacen, S.L. asciende al 70,09% a 31 de diciembre de 2019 (49,99% al 31 de diciembre de 2018, no obstante, la Sociedad ya tenía la capacidad para designar a la mayoría de los consejeros). Estas participadas reúnen, por tanto, los requisitos para ser consideradas como empresas del grupo.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 y 2019 la Sociedad mantiene participaciones del 35% y 40,99% en Tramuntana Management, S.à.r.l. y Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L., respectivamente, por lo que reúnen los requisitos para ser consideradas como entidades asociadas.

A continuación se indica determinada información relativa a las sociedades participadas:

Falstacen, S.L.

Falstacen, S.L. se constituyó el 3 de agosto de 2001. Su objeto social consiste en la explotación y gestión de un complejo hotelero ubicado en la finca de su propiedad, situada en Playa Granada, término municipal de Motril, Granada, lugar donde esta sociedad tiene también su domicilio social. Desde noviembre de 2016, Falstacen, S.L. realiza la gestión del complejo hotelero que mantiene en su propiedad. Al 31 de diciembre de



CLASE 8.^a



001308081

2019 y 2018 la Sociedad ostentaba una participación social del 70,09% y 49,99% en el capital social de Falstacen, S.L., respectivamente (véase Anexo I).

El 10 de enero de 2018 la Sociedad formalizó con Falstacen, S.L. un contrato por el que la Sociedad le presta asesoramiento y apoyo en materias de diversa índole, de duración anual con renovaciones automáticas por periodos de un año. La remuneración a la Sociedad por este servicio prestado ha alcanzado durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de 250.000,00 euros en cada uno de dichos ejercicios que se encuentran registrados en el capítulo "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta pérdidas y ganancias (véase Nota 17). Al cierre del ejercicio 2019 la totalidad del importe se encontraba pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Deudores" del balance junto con el IVA correspondiente, por importe de 302.500,00 euros (véanse Notas 7 y 19), el cual ha sido liquidado en su totalidad con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

El 27 de noviembre de 2019 la Sociedad ha suscrito un contrato de compraventa con un socio de Falstacen, S.L., por el cual ha adquirido 201.042 participaciones equivalentes al 20,10% del capital social de la mencionada sociedad participada. Como consecuencia, la participación de la Sociedad en Falstacen, S.L. se ha incrementado del 49,99% al 70,09%.

La Sociedad, dando cumplimiento a la normativa aplicable, ha valorado la participación a 31 de diciembre de 2019 en base al precio utilizado en la compraventa descrita anteriormente generándose unas plusvalías latentes por importe de 873.813,05 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden y se han puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación en Falstacen, S.L. por importe de 1.687.850,86 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de esta sociedad son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.

Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. se constituyó el 24 de mayo de 2011, actualmente con domicilio en Madrid, y es la sociedad dominante de un grupo de empresas cuyo objeto social consiste, básicamente, en el establecimiento, adquisición, explotación y administración de toda clase de empresas relacionadas con el transporte marítimo o fluvial, nacional o internacional, de pasajeros, mercancías o residuos; el remolque portuario de embarcaciones para su amarre, logística portuaria, arrendamiento de embarcaciones y otras actividades relacionadas con el transporte marítimo, así como el asesoramiento de toda clase de empresas (especialmente navieras, transporte marítimo o fluvial o logística portuaria) y la tenencia de participaciones en otras compañías. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ostenta una participación del 41% en la Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. (véase Anexo I).

La Sociedad concedió un préstamo participativo a Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. por importe de 7.201.804,03 euros (véase apartado b) de la presente Nota).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las participaciones mantenidas por la Sociedad en Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L., junto con las acciones de Remolcadores de Barcelona, S.A. propiedad de esta última sociedad a dichas fechas, se encuentran pignoras a favor de una entidad financiera como garantía de la financiación bancaria obtenida por dicha sociedad participada. Con posterioridad al cierre del ejercicio, Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. ha procedido a cancelar anticipadamente la totalidad del importe pendiente de dicha financiación bancaria, procediéndose igualmente y a la misma fecha a la cancelación de la pignoración de las participaciones sociales de la sociedad y de las acciones de Remolcadores de Barcelona, S.A. anteriormente mencionada.



CLASE 8.^a



001308082

La Sociedad ha valorado la participación a 31 de diciembre de 2019 en base a la utilización del método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, obteniendo como resultado del mencionado método unas plusvalías latentes por importe de 3.707.864,22 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2019, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de la valoración de este último por importe de 7.250.066,76 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 26,08% y un descenso del 31,67%, respectivamente.

Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. es cabecera de un grupo de sociedades y está dispensada de formular cuentas anuales consolidadas en razón a la reducida dimensión del grupo, si bien ha formulado cuentas anuales consolidadas de carácter voluntario.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 de Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. y sus sociedades dependientes son objeto de auditoría por parte de Deloitte, S.L.

Tramuntana Management, S.à.r.l.

Tramuntana Management, S.à.r.l. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 7 de agosto de 2009. El domicilio social se encuentra establecido en Luxemburgo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad ostentaba una participación del 35% del capital social de la entidad (véase Anexo I) en ambos ejercicios.

Esta sociedad gestiona de forma independiente con sus propios recursos humanos y materiales ubicados en Luxemburgo un vehículo de capital riesgo (Tramuntana S.C.A. SICAR –véase Nota 9.b) conforme a la normativa aplicable luxemburguesa, sometida esta última a la supervisión por parte de la Comisión de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF"), equivalente a la C.N.M.V. española, siendo ésta su única actividad. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad también han considerado esta entidad como objeto de capital riesgo.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido un dividendo de la entidad participada por importe de 70.000 euros (un dividendo de importe 88.900,00 euros en el ejercicio 2018) - véanse Notas 16 y 19 -.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha valorado su participación en Tramuntana Management, S.à.r.l. a su coste, conforme a las normas de valoración recogidas en la Nota 3.b.ii.

Las cuentas anuales de Tramuntana Management, S.à.r.l. del ejercicio 2019 no están sujetas a la obligación de auditoría.

Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.

Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. fue constituida el 15 de diciembre de 2011 y tiene su domicilio social en Madrid. Su objeto social es la adquisición, gestión y explotación de aparcamientos propios o en régimen de concesión administrativa, la gestión de parquímetros y estacionamientos regulados en superficie mediante concesiones de "zona azul" y el asesoramiento de toda clase de sociedades, especialmente, concesionarias de servicios de aparcamiento. Con fecha 21 de diciembre de 2011, Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.



CLASE 8.ª



001308083

suscribió un acuerdo de compraventa para la adquisición de un aparcamiento situado en Palma de Mallorca, para su explotación y gestión.

Durante el ejercicio 2018, la sociedad procedió a la devolución de prima de asunción por importe de 89.991,43 euros, minorando el coste de adquisición de la participación mantenida por la Sociedad (véase Anexo I). La Sociedad ha valorado su participación en Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. por su coste de adquisición, como consecuencia de la inexistencia de transacciones recientes, sin que sea necesario registrar deterioro alguno por esta participación (véase Anexo I).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una participación del 99,99% en Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.

Las cuentas anuales de Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. correspondientes al ejercicio 2019 no están sujetas a la obligación de auditoría.

BCLO Ocean Bav, S.L.U.

La Sociedad ostenta el 100% del capital social de BCLO Ocean Bav, S.L.U., que ha declarado su condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil de Madrid. La Sociedad tiene su domicilio en Madrid. El objeto social de BCLO Ocean Bav S.L.U. es la explotación de establecimientos hoteleros.

El 10 de enero de 2018 la Sociedad formalizó con BCLO Ocean Bav, S.L.U. un contrato por el que la Sociedad le presta asesoramiento y apoyo en materias de diversa índole, de duración anual con renovaciones automáticas por periodos de un año. La remuneración a la Sociedad por este servicio prestado ha alcanzado durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de 300.000,00 euros en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta pérdidas y ganancias (véase Nota 17). Al cierre del ejercicio 2019 la totalidad del importe correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 se encontraba pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Deudores" del balance (véanse Notas 7 y 19).

Con fecha 29 de julio de 2019 la Sociedad ha suscrito con BCLO Ocean Bav, S.L.U. un contrato de préstamo, en la modalidad de línea de crédito, por un importe de 7.800.000,00 dólares, con vencimiento el día 31 de julio de 2020 y con un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados por este concepto durante el ejercicio 2019 han ascendido a 4.368,81 euros que se encuentran registrados en el capítulo "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16). El 5 de agosto de 2019 se ha amortizado anticipadamente la totalidad del principal dispuesto e intereses devengados y pendientes de cobro hasta la mencionada fecha vía aportación dineraria realizada por la Sociedad a BCLO Ocean Bav, S.L.U. Como consecuencia, se ha incrementado el coste de la participación mantenida por la Sociedad en 7.803.957,02 dólares (equivalentes en dicha fecha a 6.979.035,07 euros).

La Sociedad ha valorado la participación a 31 de diciembre de 2019 en base a la utilización del método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, obteniendo como resultado del mencionado método unas plusvalías latentes por importe de 7.500.544,60 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2019, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en BCLO Ocean Bav, S.L.U. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de la valoración de este último por importe de 14.290.914,47 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 20,57% y un descenso del 35,16%, respectivamente.



CLASE 8.^a



001308084

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de BCLO Ocean Bav, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2019 son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Los Zocos, S.L.

La Sociedad ostenta el 100% del capital social de Los Zocos, S.L.

El 10 de enero de 2018 la Sociedad formalizó con Los Zocos, S.L. un contrato por el que la Sociedad le presta asesoramiento y apoyo en materias de diversa, de duración anual con renovaciones automáticas por periodos de un año. La remuneración a la Sociedad por este servicio prestado ha alcanzado durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de 250.000,00 euros en ambos ejercicios que se encuentran registrados en el capítulo "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta pérdidas y ganancias (véase Nota 17). Al cierre del ejercicio 2019 la totalidad del importe se encontraba pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Deudores" del balance (véanse Notas 7 y 19).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido un dividendo con cargo a las reservas disponibles de la participada por un importe de 5.500.000,00 euros - véanse Notas 16 y 19 -.

La Sociedad ha valorado la participación en esta sociedad utilizando el método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. Como consecuencia de dicha valoración, al 31 de diciembre de 2019 se han puesto de manifiesto plusvalías latentes asociadas a esta participación, netas de su correspondiente efecto fiscal, por importe de 15.512.164,11 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto. Al 31 de diciembre de 2019, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Los Zocos, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de la valoración de este último por importe de 11.116.186,26 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 12,67% y un descenso del 34,81%, respectivamente.

Las cuentas anuales de Los Zocos, S.L. correspondientes al ejercicio 2019 son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Azur Calgary, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 7 de mayo de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste, entre otras actividades, en el asesoramiento en la gestión de negocios.

El 7 de junio de 2019 la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones que constituyen el capital social de Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal) a sus dos antiguos socios personas físicas, por un precio fijo de 3.000,00 euros, que ha sido totalmente desembolsado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha valorado la participación en Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal) a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de adquisición.

Las cuentas anuales de Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2019 no están sujetas a la obligación de auditoría.



CLASE 8.^a



001308085

b) Préstamos y créditos a empresas

Desde su constitución, la Sociedad ha concedido distintos préstamos a sus sociedades participadas con la finalidad de que éstas obtengan la financiación requerida para hacer frente a sus proyectos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas" del balance corresponde a varios préstamos participativos concedidos a sus entidades participadas, cuyo detalle es el siguiente:

Ejercicio 2019

Prestatario	Tipo	Euros			Fecha de Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés Anual
		Principal	Intereses	Total			
Falstacén, S.L.	Préstamo participativo	66.813,34	84.398,22	151.211,56	(1)	04-11-2020 (2)	(3)
Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.	Préstamo participativo	7.201.804,03	2.505.260,82	9.707.064,85	11-07-2011	31-12-2025	(4)
		7.268.617,37	2.589.659,04	9.858.276,41			

Ejercicio 2018

Prestatario	Tipo	Euros			Fecha de Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés Anual
		Principal	Intereses	Total			
Falstacén, S.L.	Préstamo participativo	66.813,34	5.681,59	72.494,93	(1)	04-11-2019 (2)	(3)
Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.	Préstamo participativo	7.201.804,03	2.776.480,27	9.978.284,30	11-07-2011	31-12-2025	(4)
		7.268.617,37	2.782.161,86	10.050.779,23			



CLASE 8.^a



001308086

- (1) Préstamo concedido a Falstacen, S.L. con fecha 4 de noviembre de 2003 por importe de 66.813,34 euros.
- (2) Se ha prorrogado automáticamente por un periodo de un año, de acuerdo a las condiciones del contrato de fecha 4 de noviembre de 2003.
- (3) La retribución consiste en un porcentaje anual calculado sobre los beneficios netos, considerando asimismo otros parámetros financieros, obtenidos por Falstacen, S.L. Durante el ejercicio 2019 se han devengado intereses por importe de 78.716,63 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018) - véanse Notas 16 y 19 -, todos ellos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a las condiciones establecidas contractualmente. Los intereses devengados por este concepto serán satisfechos por la entidad participada según los términos pactados contractualmente.
- (4) La retribución consiste en el Euribor a un año más un diferencial variable en función del cumplimiento de determinados parámetros financieros de la entidad participada para aquellos ejercicios que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Durante el ejercicio 2019 se han devengado intereses por importe de 867.676,34 euros y se han cobrado intereses por importe de 1.138.895,79 euros (862.346,02 euros y 615.619,34 euros respectivamente en 2018) - véanse Notas 16 y 19- .

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2019 se ha puesto de manifiesto una reversión de las correcciones de valor por deterioro asociadas a Falstacen, S.L. por importe de 1.687.850,86 euros, que han sido registradas en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2018 se pusieron de manifiesto correcciones de valor por deterioro por importe de 739,66 euros asociadas a la participación del 24,66% que mantenía la Sociedad en Achemar Gestión, S.L. como consecuencia de su liquidación y disolución.

9. Inversiones financieras

a) Inversiones financieras a corto plazo

Este epígrafe del balance recoge las inversiones financieras propiedad de la Sociedad, que no tengan la consideración de inversiones en empresas del grupo y asociadas, con vencimiento no superior a un año.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza, la moneda de contratación y la admisión o no a cotización en la Bolsa de valores, es el siguiente:



001308087

CLASE 8.^a

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Clasificación:		
Instrumentos de patrimonio	16.967,68	16.967,68
Préstamos y partidas a cobrar	-	639.053,97
	16.967,68	656.021,65
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	16.967,68	16.967,68
<i>De los que cotizados</i>	16.967,68	16.967,68
<i>De los que no cotizados</i>	-	-
Otros activos financieros	-	639.053,97
	16.967,68	656.021,65
Por moneda:		
En euros	16.967,68	16.967,68
En moneda extranjera	-	639.053,97
	16.967,68	656.021,65

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Inversiones financieras a corto plazo - Instrumentos de patrimonio" del detalle anterior recoge por importe de 16.967,68 euros el valor razonable de 6.628 acciones de Bankia, S.A. Al 31 de diciembre de 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado se pusieron de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 10.190,55 euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019) que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta "Préstamos y partidas a cobrar" del detalle anterior incluía tres depósitos a plazo que mantenía la Sociedad con una entidad de crédito nacional con calificación de A2 otorgada por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, de vencimiento no superior a un año y una remuneración a un tipo de interés de mercado.

b) Inversiones financieras a largo plazo

Este epígrafe del balance recoge las inversiones financieras propiedad de la Sociedad, que no tengan la consideración de inversiones en empresas del grupo y asociadas, con vencimiento superior a un año.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



001308088

CLASE 8.ª

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	27.000,00	27.000,00
Activos financieros disponibles para la venta	4.977.307,35	4.819.414,27
	5.004.307,35	4.846.414,27
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	4.977.307,35	4.819.414,27
De los que cotizados	-	-
De los que no cotizados	4.977.307,35	4.819.414,27
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	27.000,00	27.000,00
	5.004.307,35	4.846.414,27
Por moneda:		
En euros	5.004.307,35	4.846.414,27
En moneda extranjera	-	-
	5.004.307,35	4.846.414,27

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del capítulo "Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros" se corresponde con el importe de la fianza depositada en relación con el arrendamiento del local donde la Sociedad tiene su sede - véanse Notas 1 y 18 -.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recoge en este epígrafe como "Activos financieros disponibles para la venta" los siguientes instrumentos de patrimonio (véase Anexo II) atendiendo a la tipología de la entidad participada:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Por entidad participada:		
Acciones y participaciones de entidades objeto de capital riesgo	4.977.307,35	4.819.414,27
<i>Ferrocarril de Sóller, S.A.</i>	223.911,00	223.911,00
<i>Tramuntana S.C.A., SICAR (Nota 8.a.)</i>	558.467,36	579.882,18
<i>Central Romana Corporation Limited</i>	4.194.928,99	4.015.621,09
	4.977.307,35	4.819.414,27



CLASE 8.ª



001308089

A continuación se indica determinada información relativa a las sociedades participadas:

Ferrocarril de Sóller, S.A.

Ferrocarril de Sóller, S.A. se constituyó el 5 de noviembre de 1905. Su objeto social consiste en la construcción y explotación de las líneas férreas entre Sóller y Palma, así como los servicios de transporte adicionales a las mismas. La actividad principal de Ferrocarril de Sóller, S.A. es el transporte ferroviario de viajeros por vía estrecha a través de la explotación de las líneas Palma – Soller y Soller – Port de Soller. Esta actividad se desarrolla bajo el régimen de “concesión administrativa” cuya finalización originalmente estaba prevista para el 16 de abril de 2010, pero que con fecha 30 de agosto de 2005 se renovó por un período de 50 años, hasta el 29 de agosto de 2055, fecha en la que deberán entregar al organismo público competente los bienes afectos a la actividad principal de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el porcentaje de participación que la Sociedad ostenta en Ferrocarril de Sóller, S.A. asciende al 1,114% del patrimonio (véase Anexo II).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido dos dividendos repartidos por la entidad participada en el ejercicio 2019 de un importe total de 23.112,00 euros (dos dividendos de importe total 21.186,00 euros en el ejercicio 2018) -véase Nota 16-.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta participación se encuentra valorada a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 de Ferrocarril de Sóller, S.A. y sus sociedades dependientes son objeto de auditoría por parte de Sbert y Asociados Auditores, S.L.

Tramuntana S.C.A., SICAR

Tramuntana S.C.A., SICAR (“Société d’investissement en capital à risque”) es una sociedad de capital riesgo constituida el 7 de agosto de 2009 supervisada y regulada por la Comisión de Surveillance du Secteur Financier (“CSSF”) y regida por la ley de 15 de junio de 2004 -así como por sus actualizaciones- de compañías de inversión en capital riesgo. El domicilio social se encuentra establecido en Luxemburgo. Las decisiones de gestión y administración de esta sociedad están encomendadas a la sociedad luxemburguesa Tramuntana Management S.à.r.l. (véase Nota 8.a.).

Su objeto social es la inversión en el sector del capital riesgo, y dentro de éste en sectores como la salud, el ocio, energía, telecomunicaciones, y en general actividades industriales.

Al 31 de diciembre de 2019 el número total de acciones emitidas por Tramuntana, S.C.A., SICAR correspondientes al compartimento I es de 54.800 acciones, ostentando una participación del 1,82% la Sociedad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe pendiente de desembolso, exigible a petición de su sociedad gestora, asciende a 949.050,00 euros que se encuentra registrado en el epígrafe “Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo” de las cuentas de orden del balance (véase Nota 19) y el importe desembolsado por la Sociedad a la fecha asciende a 49.950,00 euros.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido un dividendo de la participada por importe de 94.700,74 euros - véase Nota 16 -.

Los Administradores de la Sociedad han aplicado el valor liquidativo publicado por la entidad participada correspondiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para su valoración. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrada una plusvalía por importe de 508.517,36 euros (529.932,18 euros al 31 de diciembre de 2018). En el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta” del balance se incluyen las plusvalías netas de su efecto impositivo por importe de 503.432,19 euros (524.632,86 euros al 31 de diciembre de 2018) y en el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” del balance, el mencionado efecto impositivo que asciende a 5.085,17 euros (5.299,32 euros al 31 de diciembre de 2018) -véase Nota 15-.



CLASE 8.ª



001308090

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de esta sociedad son objeto de auditoría por parte de Artemis Audit & Advisory S.à.r.l.

Central Romana, Corporation Limited

Central Romana Corporation Limited es una sociedad constituida bajo las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con fecha 17 de mayo de 1988, de conformidad con la Ordenanza de Compañías de Negocios Internacionales nº 8 de 1984. Su objeto social comprende la producción y distribución de azúcar y productos relacionados con el metanol furfúrico, ganado, bienes inmuebles, complejos hoteleros y otras actividades relacionadas con el turismo, principalmente, en la República Dominicana. Asimismo, desarrolla la producción y la venta de metanol furfúrico en los Países Bajos y Bélgica.

La Sociedad ostenta una participación del 0,83% del capital social de Central Romana Corporation Limited, equivalente a 25 acciones de la mencionada Sociedad, que fue adquirida por un importe total de 3.455.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido un dividendo repartido por la entidad participada correspondiente al ejercicio 2019 por importe de 190.466,69 euros (un dividendo de importe 177.956,21 euros durante el ejercicio 2018) -véase Nota 16-. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha valorado la participación en base a la utilización del método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, obteniendo como resultado del mencionado método una plusvalía neta de efecto impositivo de 554.946,74 euros (420.465,83 euros al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del balance. El efecto impositivo asociado a la valoración de la mencionada participada se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 184.982,25 euros (140.155,26 euros al 31 de diciembre de 2018) -véase Nota 15-.

Al 31 de diciembre de 2019, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Central Romana, Corporation Limited en contraste con el valor contable registrado por la sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de este último por importe bruto de 471.396,26 euros.

La información financiera auditada incluida en el Anexo II corresponde al 30 de septiembre de 2019, que coincide con el cierre de su ejercicio social.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 de Central Romana, Corporation Limited son objeto de auditoría por KPMG, LLP.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que afectan a los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 se detalla a continuación:



001308091

CLASE 8.ª

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	(122.838,31)
Dotaciones netas del ejercicio 2018	(10.190,55)
Otros	(3,46)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(133.032,32)
Dotaciones netas del ejercicio 2019	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(133.032,32)

Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha obtenido resultado alguno por la enajenación de instrumentos de patrimonio.

Coefficientes de inversión y diversificación

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía este límite.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25 % de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con los mencionados coeficientes y límites de diversificación.

Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo inherentes a la propia naturaleza inversora de la misma. Por ello, la Sociedad se expone, en diversos grados, a tres tipos fundamentales de riesgo: de mercado, de crédito y de liquidez.

- El riesgo de mercado de la Sociedad es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden producirse en el valor de mercado tanto de las sociedades participadas como de los instrumentos financieros en los que invierte la Sociedad. Dicho riesgo es fruto tanto del entorno macroeconómico general como de aquellos factores que afectan más particularmente a sectores de actividad concretos. La Sociedad gestiona el riesgo de mercado mediante el seguimiento periódico de la evolución operativa de las sociedades participadas, mediante el análisis del rating y solvencia crediticia de las inversiones y mediante una política de anticipación. Esto permite adoptar, de una manera más ágil, las decisiones que en cada momento sean más convenientes para las compañías participadas e instrumentos financieros en los que se invierte. A su vez, el riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y de volatilidad.

En cuanto al riesgo de tipo de interés está acotado en la medida en que la Sociedad negocia tipos fijos en sus disposiciones bancarias. Por otro lado, y en lo que respecta a la financiación concedida a sus empresas participadas, la Sociedad ha impulsado la implementación de las oportunas medidas de cobertura.



CLASE 8.ª



001308092

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio del dólar y de la libra frente al euro al mantener saldos en cuentas corrientes en dichas divisas e inversiones en entidades participadas cuya moneda funcional es el dólar.

El riesgo asociado a la volatilidad del precio de mercado de instrumentos financieros cotizados en mercados de valores es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden darse en la cotización de dichos instrumentos financieros.

- El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el referente a los préstamos concedidos a sociedades participadas y el correspondiente a las contrapartes en las que mantiene cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden. Los préstamos concedidos a las sociedades en las que participa se facilitan como parte de la estructura de adquisición de las participaciones, así como al objeto de apoyarlas financieramente para la ejecución de sus planes de negocio. La Sociedad lleva un riguroso análisis periódico de la evolución de las sociedades participadas. Dicho análisis comprende tanto la vertiente operativa como la vertiente financiera. En este sentido, el riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra dentro de los parámetros habituales asociados a la naturaleza de su actividad.
- En cuanto al riesgo de liquidez, la Sociedad invierte en el capital de las sociedades participadas con vocación de permanencia en el accionariado de las mismas en el medio y largo plazo, por lo que las inversiones no son objeto de realización inmediata. De cara a la maximización del valor a generar en las sociedades participadas, la Sociedad combina una supervisión activa de la evolución operativa y financiera de las sociedades participadas. Adicionalmente, la participación en los distintos proyectos de inversión cuenta con contratos de inversión y pactos de socios a los que la Sociedad incorpora las cláusulas que estima convenientes y en las que se recogen pautas de gestión y protecciones que la Sociedad estima como necesarias para cada proyecto concreto. En este sentido, el riesgo de liquidez es el asociado a la naturaleza de su actividad como sociedad de capital riesgo y a su horizonte temporal de permanencia en el accionariado de las sociedades participadas.

10. Inmovilizado material

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material de la Sociedad y de su correspondiente amortización acumulada, durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:



CLASE 8.^a



001308093

	Euros		
	Equipos para Procesos de Información	Mobiliario	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2018	5.504,38	-	5.504,38
Adiciones	11.098,38	2.386,80	13.485,18
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16.602,76	2.386,80	18.989,56
Adiciones	4.096,04	-	4.096,04
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20.698,80	2.386,80	23.085,60
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2018	(467,76)	-	(467,76)
Dotaciones	(2.672,39)	(102,74)	(2.775,13)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(3.140,15)	(102,74)	(3.242,89)
Dotaciones	(3.670,04)	(258,40)	(3.928,44)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(6.810,19)	(361,14)	(7.171,33)
Activo material neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	13.462,61	2.284,06	15.746,67
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	13.888,61	2.025,66	15.914,27

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

11. Inmovilizado intangible

El movimiento en el epígrafe del activo intangible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que incluye activos intangibles de vida útil definida y su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:



CLASE 8.ª



001308094

	Euros
	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2018	995,00
Adiciones	8.077,80
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	9.072,80
Adiciones	770,00
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9.842,80
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2018	(995,00)
Dotaciones	(1.587,94)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(2.582,94)
Dotaciones	(2.163,83)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(4.746,77)
Activo material neto:	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	6.489,86
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	5.096,03

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados en uso por importe de 995,00 euros en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.

12. Fondos reembolsables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad estaba formalizado por 51.414 acciones nominativas de 600 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 había dos personas físicas que ostentaban una participación del 13,15% y 25,00%, así como dos personas jurídicas, Compañía Insular de Participaciones Empresariales, S.L. y Euroafrique de Comercio, S.L., con una participación del 32,02% y 29,24% en el capital de la Sociedad, respectivamente, todas ellas participaciones significativas (aquellas participaciones superiores al 10% del capital de la Sociedad).



CLASE 8.ª



001308095

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad dispone de una prima de emisión de importe 7.622.200,00 euros en ambos ejercicios.

Reservas

La composición del saldo del capítulo de "Reservas" del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Reservas:		
Reserva legal	2.951.757,65	2.951.757,65
Reserva voluntaria	11.289.072,69	11.289.072,69
Reserva Indisponible Reducción de Capital (1)	6.209.400,00	6.209.400,00
Otras reservas	(10.218,42)	(10.218,42)
	20.440.011,92	20.440.011,92

(1) Tal y como se establece en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, cuando la reducción se realice con cargo a reservas libres, el importe correspondiente al nominal de las acciones amortizadas deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

Reservas Voluntarias

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Reservas voluntarias" del balance es de libre disposición.

13. Otros pasivos corrientes y otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del pasivo del balance recoge por importe de 1.450.000,00 euros en ambos ejercicios el saldo de cuentas de participación (con partes vinculadas a la Sociedad) formalizadas originalmente en dos contratos de fecha 23 de diciembre de 2015. Como contraprestación, la Sociedad satisfará una remuneración calculada a partir de diferentes parámetros operativos obtenidos por BCLO Ocean Bav, S.L.U. en el desarrollo de su actividad en cada ejercicio fiscal. Durante el ejercicio 2018 se devengaron 954.838,39 euros en concepto de remuneración de las cuentas de participación (ningún



001308096

CLASE 8.ª

importe por este concepto durante el ejercicio 2019), que se encontraban registrados en la cuenta "Otros gastos de explotación – otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (véase Nota 18). Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra pendiente de pago por la Sociedad 756.473,05 euros del importe devengado en ejercicios anteriores en concepto de remuneración de las cuentas de participación (933.917,35 euros al 31 de diciembre de 2018), registrado en el capítulo "Otros pasivos corrientes" del balance.

14. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.500.000,00	-
Ajustes por valoración - Intereses devengados no vencidos	3.221,71	-
Total	1.503.221,71	-

Con fecha 10 de julio de 2019 la Sociedad ha formalizado con Los Zocos, S.L. un contrato de préstamo, en la modalidad de línea de crédito por un importe máximo de 5.000.000,00 euros y a un tipo de interés de mercado. El préstamo concedido a la Sociedad tiene de vencimiento el día 10 de julio de 2024, debiéndose encontrar liquidados en esa fecha el principal dispuesto así como los intereses devengados durante la vigencia del préstamo que se encuentren pendientes de pago a dicha fecha.

El importe dispuesto por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es de 1.500.000,00 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance junto con los intereses devengados y pendientes de pago a la fecha (véase Nota 19). Los intereses devengados por este concepto durante el ejercicio 2019 han ascendido a 3.221,71 euros que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16).

15. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

El saldo del epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los siguientes saldos (véase Nota 7):



CLASE 8.^a



001308097

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IVA	370.115,12	391.114,49
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	224.837,68	124.402,91
	594.952,80	515.517,40

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en la cuenta "Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge, principalmente, las retenciones practicadas por los rendimientos obtenidos durante el ejercicio 2019 y 2018 de los préstamos concedidos e intereses de las cuentas corrientes.

Saldos acreedores

El saldo del capítulo "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	104.535,16	103.964,20
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	25.155,82	28.061,30
	129.690,98	132.025,50

ii. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:



CLASE 8.^a



001308098

Ejercicio 2019

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.469.792,24		113.280,24		6.583.072,48
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	157.893,08	-	157.893,08
Diferencias permanentes:	288,32	(5.688.580,00)	-	-	(5.688.291,68)
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio-	-	-	-	(44.612,84)	(44.612,84)
Con origen en ejercicios anteriores-	-	(1.687.850,86)	-	-	(1.687.850,86)
Base imponible fiscal					(689.078,14)

Ejercicio 2018

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.054.332,63)		493.283,57		(561.049,06)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	(1.692,89)	134.126,19	-	132.433,30
Diferencias permanentes:	740,52	(110.816,67)	-	-	(110.076,15)
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio-	10.190,55	-	-	(627.409,76)	(617.219,21)
Con origen en ejercicios anteriores-	6.771,57	-	-	-	6.771,57
Base imponible fiscal					(1.149.139,55)

Las diferencias permanentes negativas indicadas en los cuadros anteriores corresponden, en aplicación de los beneficios fiscales descritos en la Nota 3.k., con la exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos interiores y para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente externa (véase Nota 16). Las diferencias permanentes positivas de los ejercicios 2019 y 2018 indicadas en los cuadros anteriores corresponden a gastos no deducibles devengados por la Sociedad.



CLASE 8.ª



001308099

Adicionalmente, las diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores indicadas anteriormente corresponden a los ajustes con signo positivo sobre el valor de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo o asociadas originados, concretamente, en el ejercicio 2019 corresponde a la reversión de deterioro asociada a la participación en Falstacen, S.L. (véase Nota 8). En el ejercicio 2018, el ajuste se debió a la variación durante dicho ejercicio de los fondos propios de la participación mantenida en Aparcamientos del Mar Mediterráneo, S.L., corregida por los gastos de esta sociedad participada que no tenían condición de fiscalmente deducibles, en proporción a la participación que mantenía la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 se produjo una variación positiva en los fondos propios de la participación, que la Sociedad ostenta en Aparcamientos del Mar Mediterráneo, S.L. de importe 6.771,57 euros según las cuentas anuales que formuló esta sociedad participada. Al 31 de diciembre de 2018 se revertió en su totalidad las cantidades que habían sido deducidas en períodos impositivos anteriores y que se encontraban registradas en el capítulo "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La diferencia temporal con origen en el ejercicio del ejercicio 2018 indicada anteriormente correspondía al deterioro de la participación en Bankia, S.A., el cual fue devengado en el mencionado ejercicio y no deducible (véase Nota 9.a).

iii. Conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Resultado contable antes de impuestos	6.469.792,24	(1.056.025,52)
Impacto diferencias permanentes	(5.688.291,68)	(110.076,15)
Impacto diferencias temporales	(1.687.850,86)	
Cuota (*)	-	-
Deducciones: Por doble imposición	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Otros: Ajuste Impuesto de Sociedades (**)	-	(1.692,89)
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.692,89)

(*) La Sociedad ha aplicado en el cálculo de la cuota íntegra del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 el tipo del 25% en ambos ejercicios, de acuerdo a la normativa vigente.

(**) En el ejercicio 2018 corresponde con la parte no deducible de las pérdidas por deterioro de la cartera de los valores representativos de las participaciones en los fondos propios de Aparcamientos del Mar Mediterráneo, S.L. por importe de 6.771,57 euros, devengados en ejercicios iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2013.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:



001308100

CLASE 8.^a

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	(1.692,89)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.692,89)

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y movimiento del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros			
	1 de enero de 2019	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2019
Pasivos fiscales - Diferidos:				
Valoración sociedades participadas	-	-	-	-
Valoración activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.b)	145.454,58	44.826,98	(214,14)	190.067,42
Total pasivos por impuesto diferido	145.454,58	44.826,98	(214,14)	190.067,42
Activos fiscales - Diferidos:				
Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	-	-	-	-



CLASE 8.ª



001308101

Ejercicio 2018

	Euros			
	1 de enero de 2018	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2018
Pasivos fiscales - Diferidos:				
Valoración sociedades participadas	1.692,89	-	(1.692,89)	-
Valoración activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.b)	11.328,39	134.126,19	-	145.454,58
Total pasivos por impuesto diferido	13.021,28	134.126,19	(1.692,89)	145.454,58
Activos fiscales - Diferidos:				
Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	-	-	-	-

vi. *Activos por impuesto diferido no registrados*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 la Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto el activo por impuesto diferido de importe 52.874,73 euros asociados al deterioro que fue devengado durante los ejercicios 2018 y 2017 de la participación en Bankia, S.A. (véase Nota 9.a), al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

vii. *Pérdidas fiscales a compensar*

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 presentada en 2019, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2019):

Año de origen	Euros
2015	963.573,90
2016	17.672,45
2017	936.262,01
2018	1.149.139,55
	3.066.647,91

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe no recogía las pérdidas fiscales generadas en el correspondiente ejercicio, como consecuencia de que todavía no habían sido acreditadas.

Los Administradores de la Sociedad, estiman que actualmente no se dan las condiciones para la activación de los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas a compensar, en la medida en que no consideran



CLASE 8.ª



001308102

suficientemente acreditada la probabilidad de que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde el ejercicio 2015. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16. Ingresos y gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Naturaleza:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-		
De préstamos participativos (Notas 8.b. y 17)	946.392,97	862.346,02
Dividendos de entidades participadas (Notas 8.a. y 9.b.)	5.879.046,69	288.772,88
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	18.431,78	5.566,54
Otros ingresos financieros (Nota 8.a.)	4.368,81	39.375,73
	6.848.240,25	1.196.061,17

El 25 de junio de 2018 la Sociedad formalizó y concedió una línea de crédito a una persona jurídica, parte vinculada, de fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2019. El importe máximo disponible de la mencionada póliza era de 3.000.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2018 no se encontraba ningún importe dispuesto. Durante 2019 y hasta su vencimiento, no se ha dispuesto ningún importe de dicha línea de crédito. El importe dispuesto devengaba un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio 2018 los intereses devengados por este concepto ascendieron a 13.607,69 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019) que se encontraban registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales fueron liquidados a la Sociedad junto con el importe dispuesto de la mencionada póliza con anterioridad al cierre del ejercicio 2018.

17. Otros resultados de explotación

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:



001308103

CLASE 8.ª

	Euros	
	2019	2018
Comisiones de asesoramiento (Notas 7 y 8.a.):	800.000,00	800.000,00
<i>Falstacen, S.L.</i>	250.000,00	250.000,00
<i>Los Zocos, S.L.</i>	250.000,00	250.000,00
<i>BCLO Ocean Bav, S.L.U.</i>	300.000,00	300.000,00
Otras comisiones e ingresos:	242.923,70	411.160,92
<i>Gastos repercutidos (Nota 18)</i>	102.923,70	89.020,92
<i>Otras comisiones (Nota 7)</i>	140.000,00	322.140,00
	1.042.923,70	1.211.160,92

En este epígrafe se recogen principalmente los ingresos que ha percibido la Sociedad por los servicios prestados de asesoramiento en materias de diversa índole, siendo esta actividad una de las permitidas a realizar por las entidades de capital riesgo según se recoge en el artículo 10 de la ley 22/2014, de 12 de noviembre.

El 5 de septiembre de 2016 la Sociedad formalizó con una persona jurídica, propietaria de un complejo hotelero, un contrato por el cual se encomendaba a la Sociedad en exclusiva la renegociación del contrato de arrendamiento de dicho complejo, el cuál vencía el 30 de abril de 2018, o la búsqueda de otro modelo de explotación. La duración del contrato era por un plazo de 18 meses a contar desde su formalización con renovación automática por periodos sucesivos de tres meses. Como contraprestación, la Sociedad percibiría una remuneración contingente en función de los términos contractuales que finalmente rigieran la modalidad de explotación. La Sociedad percibió por los servicios prestados durante el ejercicio 2018 un importe de 322.140,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019), que se encuentran registrados en la cuenta "Otros resultados de explotación – Otras comisiones e ingresos – Otras comisiones" del detalle anterior.

Asimismo, el 10 de enero de 2018 la Sociedad formalizó con la mencionada persona jurídica un contrato por el cual se encomendaba a la Sociedad todas las gestiones necesarias para la obtención de financiación bancaria destinada a sufragar una remodelación del complejo hotelero. La duración del contrato era por un plazo de 18 meses a contar desde su formalización con renovación automática por periodos sucesivos de tres meses. Como contraprestación, la Sociedad ha percibido por los servicios prestados durante el ejercicio 2019 un importe de 60.000,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), que se encuentran registrados en la cuenta "Otros resultados de explotación – Otras comisiones e ingresos – Otras comisiones" del detalle anterior. Posteriormente, el 10 de marzo de 2018 la Sociedad formalizó con la mencionada persona jurídica otro contrato por el cual se encomendaba a la Sociedad el asesoramiento en materia jurídica y fiscal en relación con todas aquellas actuaciones tributarias que tuviera abiertas, siendo el vencimiento del contrato hasta la conclusión de dichas actuaciones tributarias así, como en su caso, de aquellos recursos que se interpongan. La Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2019 como contraprestación por los servicios prestados durante el ejercicio 2019 un importe de 80.000,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), los cuales se encuentran registrados en la cuenta "Otros resultados de explotación – Otras comisiones e ingresos – Otras comisiones" del detalle anterior. Al cierre del ejercicio 2019 se encontraban pendientes de cobro 140.000,00 euros registrados en el epígrafe "Deudores" del balance (véase Nota 7) por ambos servicios.



001308104

CLASE 8.ª

18. Gastos de personal y otros gastos de explotación**Gastos de personal**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Sueldos y salarios	1.356.323,37	1.245.706,45
Cuotas a la Seguridad social	299.166,97	264.883,77
Indemnizaciones (véase Nota 3-m)	7.585,00	-
Otros gastos de personal	18.359,87	15.736,51
	1.681.435,21	1.526.326,73

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la cuenta "Cuotas a la Seguridad social" incluye 76.948,90 y 63.385,14 euros, respectivamente, de gastos devengados a cuenta de la sociedad participada BCLO Ocean Bav S.L.U. en concepto de gastos de seguridad social de trabajadores nacionales desplazados donde BCLO Ocean BAV S.L.U. realiza su actividad y que han sido repercutidos en su totalidad a la mencionada sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Otros resultados de explotación - Otras comisiones e ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 los mencionados importes (véase Nota 17).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de las cuentas "Sueldos y salarios" y "Cuotas a la Seguridad social" del detalle anterior incluyen por importe de 20.757,03 y 5.217,77 euros (por importe de 20.853,47 y 4.782,31 euros al 31 de diciembre de 2018), respectivamente, gastos devengados a cuenta de la sociedad participada Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. en concepto de gastos de retribución y seguridad social de un trabajador que presta servicios en nombre de la Sociedad a la mencionada participada. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Otros resultados de explotación - Otras comisiones e ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 los mencionados importes por estos conceptos (véase Nota 17).

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	1	3	4	4
Técnicos	1	6	7	8	1	8	9	8
Administrativos	2	4	6	6	2	3	5	5
	4	13	17	18	4	14	18	17

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía asumidos con su personal compromisos por pensiones.



CLASE 8.^a



001308105

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Otros gastos de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Otros gastos de explotación-		
Alquileres de inmuebles e instalaciones	1.015.920,36	621.012,82
Servicios profesionales independientes	182.484,50	209.724,96
Otros gastos	189.701,65	1.116.655,64
	1.388.106,51	1.947.393,42

En la cuenta "Otros gastos de explotación – Alquileres de inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recoge fundamentalmente los importes devengados por las cuotas de arrendamiento de la oficina, donde la Sociedad ha realizado su actividad (véanse Notas 1 y 3.q), cuyo importe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 1.012.971,22 y 613.486,09 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de vencimiento, 30 de septiembre de 2018, la Sociedad mantenía un contrato de arrendamiento de la oficina con una parte vinculada a la Sociedad. El 1 de octubre de 2018 la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento del inmueble que constituye la sede operativa de la Sociedad en Madrid con la mencionada parte vinculada por un plazo de diez años prorrogables.

La Sociedad ha satisfecho por anticipado el importe de 10.666,67 euros de cada una de las rentas mensuales correspondientes al plazo de duración del contrato, que se encuentran registrados en los epígrafes "Periodificaciones" y "Otros activos no corrientes" del activo corriente y no corriente por importes de 128.000,00 y 2.912.000,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 (128.000,00 y 3.040.000,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad ascienden a 15.100,00 euros en ambos ejercicios, que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a otros servicios prestados por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor en los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 3.440,00 y 5.900,00 euros, respectivamente.

El epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos" recoge gastos corrientes derivados de la actividad de la Sociedad, tales como viajes, suministros o mensajería.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. A continuación, se detalla la información relativa a los ejercicios 2019 y 2018:



001308106

CLASE 8.ª

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	30,50	33,00
Ratio de operaciones pagadas	26,34	26,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	107,52	147,58

	Importe (euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.217.530,77	515.492,92
Total pagos pendientes	65.692,07	30.346,52

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.ª



001308107

19. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, con partes vinculadas, todas ellas a precios de mercado:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
BALANCE:		
Activo-		
Periodificaciones (Nota 18)	128.000,00	128.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8.b.)	151.211,56	72.494,93
Deudores (Nota 7)	1.680.300,00	1.234.715,81
Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros	27.000,00	27.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio (Nota 8.a.)	45.462.408,85	35.541.660,15
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas (Nota 8.b.)	9.707.064,85	9.978.284,30
Otros activos no corrientes (Nota 18)	2.912.000,00	3.040.000,00
	60.067.985,26	50.022.155,19
Pasivo-		
Otros pasivos corrientes (Nota 13)	756.473,05	933.917,35
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 14)	1.503.221,71	-
Otros pasivos no corrientes (Nota 13)	1.450.000,00	1.450.000,00
	3.709.694,76	2.383.917,35
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 16)	5.570.000,00	1.189.763,96
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Nota 8.a)	1.687.850,86	-
Otros resultados de explotación - Otras comisiones e ingresos (Notas 7, 8.a y 17)	800.000,00	889.020,92
	8.057.850,86	2.078.784,88
Gastos-		
Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas (Nota 14)	3.221,71	-
Gastos de personal (Nota 18)	262.532,52	262.532,52
Otros gastos de explotación – Alquileres, inmuebles e instalaciones (Nota 18)	1.012.971,22	618.886,09
Otros gastos de explotación - Otros gastos (Nota 18)	-	954.838,39
	1.278.725,45	1.836.257,00
CUENTAS DE ORDEN:		
Cuentas de riesgo y compromiso-		
Compromisos de compra de valores- De empresas objeto de capital riesgo (Nota 9.b.)	949.050,00	949.050,00
Otros riesgos y compromisos (Nota 8.a.)	3.855.720,00	3.855.720,00
Otras cuentas de orden-		
Otros riesgos y compromisos (Nota 8.a.)	27.594.385,98	20.472.296,05
	32.399.155,98	25.277.066,05



CLASE 8.^a



001308108

20. Acontecimientos posteriores al cierre

En diciembre de 2019 tuvo lugar la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y se ha producido su reciente expansión global a un gran número de países durante 2020. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del virus en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la actividad futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran, no obstante, que de acuerdo con las informaciones de distinta índole que se van publicando, nos encontramos ante una situación no estructural a medio y largo plazo. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

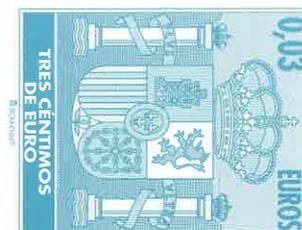
Anexo I

Detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros										Valor Razonable (Nota 3-a) (5)		
					Patrimonio de la entidad participada							Total patrimonio	Coste histórico	Deterioro/ Corrección de valor		Valor en libros	Plusvalías Latentes (4)
					Capital	Reservas y otras aportaciones de socios	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Socios externos							
Feliscori, S.L. (3)	Hostelería	Desarrollo	Marzo de 2007	70,09%	2.000.688,00	483.465,00	-	2.926.724,00	475.182,00	-	5.886.059,00	3.488.452,80	-	3.488.452,80	873.813,03	4.362.265,85	
Tramuntana Management, Sà r. l. (2)	Gestión Capital Riesgo	Desarrollo	Agosto de 2009	35%	125.000,00	12.500,00	4.563,00	691.947,00	-	-	834.010,00	43.750,00	-	43.750,00	-	43.750,00	
Compañía Ibérica de Barcos Remoladores, S.L. (1)	Actividad portuaria	Desarrollo	Julio de 2011	41%	3.137.180,00	34.155.444,00	(40.738.526,00)	(808.646,00)	89.716,00	4.929.511,00	764.679,00	3.855.720,00	-	3.855.720,00	3.707.864,22	7.563.584,22	
BCLO Ocean Bar, S.L.U. (1)	Hostelería	Desarrollo	Agosto de 2014	100%	18.000,00	37.960.846,00	(18.846.003,00)	(4.459.158,00)	1.315.690,00	-	15.989.375,00	22.779.744,87	-	22.779.744,87	7.500.544,60	30.280.289,47	
Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. (2)	Aparcamientos	Desarrollo	de 2011	99,99%	63.006,00	943.276,00	(2.358,00)	9.072,00	-	-	1.012.996,00	1.002.719,03	-	1.002.719,03	-	1.002.719,03	
Los Zoos, S.L. (3)	Hostelería	Desarrollo	Junio de 2015	100%	9.594.000,00	6.041.000,00	-	2.505.000,00	545.000,00	-	18.685.000,00	14.289.022,15	-	14.289.022,15	15.512.164,11	29.801.186,26	
Anur Celgery, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	Holdings	Inicio	Mayo de 2019	100%	3.000,00	-	-	(2.460,90)	-	-	539,10	3.000,00	-	3.000,00	-	3.000,00	
												45.462.408,85			45.462.408,85	27.594.385,98	73.056.794,83

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.
- (2) Las cuentas anuales de estas sociedades no están sujetas a la obligación de auditarse.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.
- (4) Se registran netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes".
- (5) Incorpora el valor de las plusvalías latentes antes de aplicarle el efecto impositivo.

CLASE 8.ª



001308109

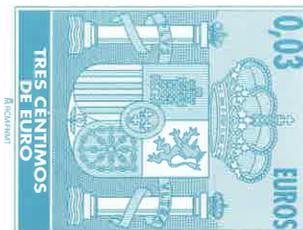
Anexo I

Detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros										Valor Reasonable (Nota 3-a) (6)		
					Patrimonio de la entidad participada							Total patrimonio	Coste histórico	Deterioro/ Corrección de valor		Valor en libros	Plusvalías Latentes (5)
					Capital	Reservas y otras aportaciones de socios	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Socios externos							
Felisacon, S.L. (2)	Hostelería	Desarrollo	Marzo de 2007	49,99%	2.000.688,00	(32.175,00)	(769.617,00)	1.285.257,00	612.547,00	-	3.096.700,00	2.237.590,03	(1.687.850,86)	549.739,17	-	549.739,17	
Tramuntana Management, S.à r. l. (3)	Gestión Capital Riesgo	Desarrollo	Agosto de 2009	35%	125.000,00	12.500,00	860,00	203.703,00	-	-	342.063,00	43.750,00	-	43.750,00	-	43.750,00	
Compañía Ibérica de Bancos Remolcadores, S.L. (1)	Actividad portuaria	Desarrollo	Julio de 2011	41%	3.137.180,00	27.500.153,00	(32.601.303,00)	(1.773.574,00)	155.808,00	6.877.665,00	3.295.929,00	3.855.720,00	-	3.855.720,00	-	3.855.720,00 (2)	
BCLCO Ocean Bav, S.L.U. (1)	Hostelería	Desarrollo	Agosto de 2014	100%	18.000,00	29.392.414,00	(18.777.745,00)	1.337.316,00	1.198.755,00	-	13.168.740,00	15.800.709,80	-	15.800.709,80	8.773.541,86	24.574.251,66	
Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. (3)	Aparcamientos	Desarrollo	Diciembre de 2011	99,99%	63.006,00	942.185,65	(12.166,25)	10.898,59	-	-	1.003.923,99	1.002.719,03	-	1.002.719,03	-	1.002.719,03	
Los Zocos, S.L. (4)	Hostelería	Desarrollo	Junio de 2015	100%	9.594.000,00	9.774.000,00	(1.646.000,00)	2.450.000,00	58.000,00	-	21.193.000,00	14.289.022,15	-	14.289.022,15	11.698.754,19	25.987.776,34	
												37.329.511,01	(1.687.850,86)	35.541.660,15	20.472.296,05	56.013.956,20	

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 que son objeto de auditoría.
- (2) La Sociedad valora esta participación a partir de su valor teórico-contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración (véanse Notas 3.a y 8).
- (3) Las cuentas anuales de estas sociedades no están sujetas a la obligación de auditarse.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 que son objeto de auditoría.
- (5) Se registran netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes".
- (6) Incorpora el valor de las plusvalías latentes antes de aplicarle el efecto impositivo.

CLASE 8.ª



001308110

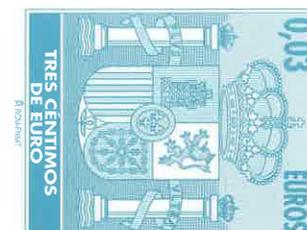
Anexo II

Detalle de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio clasificadas a efectos de valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2019

				Euros											
				Patrimonio de la entidad participada									Valor Razonable (Nota 3-b)	Coste histórico	Deterioro/ Corrección de valor (neto de efecto impositivo)
Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Capital social no exigido	Socios Externos	Total patrimonio			
Ferrocarril de Sóller S.A. (1)	Transporte	Noviembre de 2009	1,11%	2.591.925,00	8.962.565,89	-	3.410.725,37	(1.036.770,00)			97.170,21	14.034.919,95	223.911,00	223.911,00	-
Tramuntana S.C.A. SICAR (5)	C. Riesgo	Agosto de 2009	1,82%	54.800.000,00	31.434.749,00	-	3.523.376,00	(6.111.524,00)	-	(950.000,00)	-	82.696.601,00	558.467,36	49.950,00 (2)	508.517,36 (3)
Central Romana, Corporation Limited (4)	Producción y Distribución de Azúcar	Diciembre 2014	0,83%	2.670,46	11.900.480,68	672.530.710,34	18.894.427,63	-	(264.077.799,54)		7.573.437,78	446.823.927,35	4.194.928,99	3.455.000,00	739.928,99
													4.977.307,35	3.728.861,00	1.248.446,35

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 auditadas.
- (2) La Sociedad ha desembolsado el 5% del total del capital suscrito en esta entidad que asciende a 999.000 euros.
- (3) Esta participación se ha valorado a su valor liquidativo al 31 de diciembre de 2019.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 30 de septiembre de 2019 auditadas.
- (5) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 auditadas correspondientes al compartimento I.

CLASE 8.ª



001308111

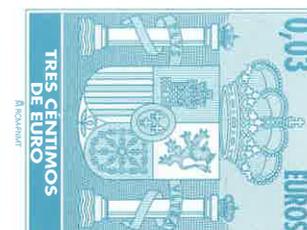
Anexo II

Detalle de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio clasificadas a efectos de valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2018

CLASE 8.ª



Euros															
Patrimonio de la entidad participada															
Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Capital social no exigido	Socios Externos	Total patrimonio	Valor Razonable (Nota 3-b)	Coste histórico	Deterioro/ Corrección de valor (neto de efecto impositivo)
Ferrocarril de Sóller S.A. (1)	Transporte	Noviembre de 2009	1,11%	2.591.925,00	7.251.872,38	-	3.447.946,99	(691.180,00)	(1.239,72)	-	109.422,00	12.708.746,65	223.911,00	223.911,00	-
Tramuntana S.C.A. SICAR (5)	C. Riesgo	Agosto de 2009	1,82%	54.800.000,00	25.664.314,00	-	5.768.480,00	-	-	(950.000,00)	-	85.282.794,00	579.882,18	49.950,00 (2)	524.632,86 (3)
Central Romana, Corporation Limited (4)	Producción y Distribución de Azúcar	Diciembre 2014	0,83%	2.620,09	11.675.982,53	607.717.903,93	53.161.234,81	-	(239.100.436,68)	-	6.565.065,50	440.022.370,18	4.015.621,09	3.455.000,00	420.465,83
													4.819.414,27	3.728.861,00	945.098,69



- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 auditadas.
- (2) La Sociedad ha desembolsado el 5% del total del capital suscrito en esta entidad que asciende a 999.000 euros.
- (3) Esta participación se ha valorado a su valor liquidativo al 31 de diciembre de 2018.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 30 de septiembre de 2018 auditadas.
- (5) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 auditadas correspondientes al compartimento I.

001308112



CLASE 8.^a



001308113

Financiera Fimar, S.A., S.C.R.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios

La actividad de la Sociedad, se centra en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y no inmobiliarias, que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la U.E. o del resto de países miembro de O.C.D.E. Asimismo, su objeto social se extiende a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y no inmobiliarias que sí coticen en alguno de los mercados citados anteriormente siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Además, no descarta como parte de su actividad principal el resto de actividades descritas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la toma de participaciones en otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, siempre dentro del marco, límites y coeficientes establecidos legalmente, tanto en territorio nacional como extranjero.

El perfil inversor de la Sociedad tiene como bases fundamentales la inversión en compañías líderes en sus respectivos mercados, con un claro potencial de crecimiento y que cuenten con equipos gestores de probada experiencia.

Asimismo, la Sociedad está abierta a la toma de participaciones conjuntas con socios industriales que cuenten con una sólida experiencia en sus respectivos sectores de actividad.

En las inversiones donde cuenta con participaciones mayoritarias, la Sociedad apuesta por una participación real en la gestión de las sociedades participadas, colaborando y apoyando al equipo directivo en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos y financieros de las mismas, todo ello con el objetivo común de maximizar la generación de valor para los accionistas.

Situación y evolución previsible de la Sociedad

Durante el año 2019 la Sociedad ha continuado con una labor de identificación y análisis de oportunidades de inversión en sectores de actividad diversos y donde, una vez más, pueda apoyar los planes de crecimiento y de desarrollo estratégico y financiero de las compañías. En el ejercicio 2020 se prevé continuar con la identificación y análisis y de aquellas oportunidades de inversión que estime de interés.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se limita a aquellos asociados a sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y generación de caja de conformidad con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (véase Nota 9 de la Memoria).



CLASE 8.^a



001308114

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

En diciembre de 2019 tuvo lugar la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y se ha producido su reciente expansión global a un gran número de países durante 2020. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del virus en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la actividad futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran, no obstante, que de acuerdo con las informaciones de distinta índole que se van publicando, nos encontramos ante una situación no estructural a medio y largo plazo. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no contaba con acciones propias en cartera.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 30,50 días (véase Nota 18 de la memoria).

Diligencia que levanta el Secretario no consejero del Consejo de Administración de Financiera Fimar, S.A., Sociedad de Capital Riesgo, D. Jorge García Delgado, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de la sociedad Financiera Fimar, S.A., Sociedad de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de agosto de 2020

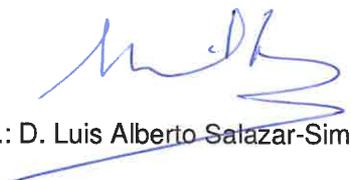
El Secretario no consejero del Consejo de Administración

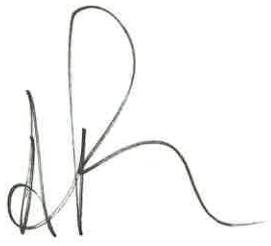

Fdo: D. Jorge García Delgado

El Presidente del Consejo de Administración


Fdo.: D. Juan Fierro March

Consejeros:


Fdo.: D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos


Fdo.: D. Alfonso Fierro March

Fdo.: D. Bartolomé Fierro March



ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad Financiera Fimar, S.A., S.C.R., se compone de 66 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 001308053 a 001308114, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Financiera Fimar, S.A., S.C.R., en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de agosto de 2020



Fdo.: D. Jorge García Delgado
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
EN LAS CUENTAS ANUALES**

**Identificación de la Sociedad: Financiera Fimar, S.A., Sociedad de
Capital Riesgo.**

NIF: A84910801

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 28 de enero de 2009.

Madrid, 31 de agosto de 2020

El Secretario no consejero del Consejo de Administración


Fdo: D. Jorge García Delgado

El Presidente del Consejo de Administración


Fdo.: D. Juan Fierro March

Consejeros:


Fdo.: D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos


Fdo.: D. Alfonso Fierro March

Fdo.: D. Bartolomé Fierro March

